



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 31 de agosto del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia de el Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Dra. María Elena Tavera Cortés, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Domingo Hernández García, M. en C. Marcial Palacios García, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Ing. Roberto Herrera Mejía, M. en C. María del Rosario Castro Nava, Ing. Rafael Esquivel Pantoja, C. María Daniela Martínez Ángeles, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

El C.P. José Delgado Rivera presentó justificante por tener cita médica. En representación de la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García se asistió el Ing. Moisés Ramírez Tapia.

2. Se dio lectura al orden del día de la sesión **Extraordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.

3. Informe de la Comisión de Planeación y Desarrollo Académico y aprobación en su caso.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la Minuta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Académico en donde se recomienda la aprobación de descarga de 20 hrs. en actividades complementarias conforme escrito anexo, para el semestre agosto – diciembre 2011 para cursar el Diplomado de Psicología Clínica y de la Salud que imparten en conjunto el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Facultad de Medicina de la UNAM y solicitó que la Maestra Silva entregue un informe de las prácticas que realice en la UPIICSA. Siendo **APROBADA** por la mayoría de los Consejeros.

4. Difusión del Reglamento General de Estudios.

Referente al Reglamento General de Estudios el Dr. Fernando Vázquez Torres comentó, que en principio se realizó un proceso de consulta en las Unidades Académicas y cada Director llevó las propuestas al Colegio de Directores de las Unidades Académicas en las reuniones que se llevan a cabo los días miércoles en la Dirección de Educación Superior. Posteriormente se hizo una revisión por parte de otras instancias como lo son la Secretaría Académica, la Dirección de Administración Escolar y luego se revisó en el Consejo General Consultivo del IPN. Informó que ahora se está en la etapa de definir los lineamientos en los capítulos para su operatividad. También se está trabajando en la implementación las diferentes modalidades en las que se han integrado donde participan los integrantes del Colegio de Directores de las Unidades Académicas.

Informó que se ha insistido en que se dé difusión del Reglamento General de Estudios y en la UPIICSA se ha presentado en la estructura académica y se ha difundido en cascada a los Jefes de Academias, Presidentes de Academias y profesores. La difusión para los alumnos se tiene previsto que se realice por medio de los Jefes de Carrera en una primera etapa.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Se ha considerado realizar la difusión en 3 etapas y que los profesores y tutores que asistan a las 3 etapas se les otorgue una constancia de participación.

También se tiene programado para la próxima semana la difusión a los alumnos con pláticas en el Auditorio A para el turno matutino de las 12:00 a las 14:00 horas y para el vespertino de las 18:00 a las 20:00 horas de la siguiente manera:

5 de septiembre	Ingeniería Industrial
6 de septiembre	Administración Industrial
7 de septiembre	Ciencias de la Informática, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Transporte

El Dr. Fernando Vázquez Torres cedió la palabra al M. en A. Antonio Romero Hernández y al Ing. Pedro Azuara Rodríguez, quienes hicieron una presentación y fueron explicando cada uno de los puntos aclarando algunas dudas.

El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que la sesión pasada presentó un escrito con una duda específica debido a la desinformación que ha habido, el Dr. Fernando Vázquez Torres informó que ya se trabaja en ese tema específicamente y en el área central se tiene, hasta donde él sabe, la parte de lineamientos, trayectorias y modalidades y una vez que se haga llegar a la UPIICSA se dará la difusión correspondiente.

El M. en C. Abraham Gordillo Mejía comentó que unos alumnos se acercaron con él para preguntar referente a un examen para adelantar materias y no supo que contestar, así que los envió a preguntar a la Subdirección Académica. El Dr. Fernando Vázquez Torres informó que los estudiantes se dirigieron a la Dirección de Educación Superior con el Ing. Serrano y se le instruyó a las autoridades de la UPIICSA para que se les aplicara el examen de conocimientos previos, sin embargo de los 6 que presentaron el examen solo una alumna acreditó.

El M. en A. Antonio Romero Hernández informó que a ese procedimiento se le llama rompimiento de seriación y al realizarlo se debe enviar evidencia de los exámenes a la Dirección de Administración Escolar y registrar en el sistema SAES la calificación obtenida aun cuando haya sido reprobatoria ésta.

El Ing. Esquivel retomó el punto, puesto que con el incremento de los alumnos inscritos, sobre todo en los laboratorios es preocupante puesto que la infraestructura es insuficiente y con mucho trabajo pueden realizar su práctica. Comentó que esto también está perjudicado a los profesores como el caso de una profesora de Competencias Integrales e Institucionales que se le redujo su carga académica. Por lo que solicita que se establezca una política de asignación de grupos a profesores de menos de 19 horas y para la contratación de nuevos interinos como ya varias veces lo ha propuesto la parte sindical, ya que varios Jefes de Academias abusan en la asignación de horas para sus conocidos o familiares. Al respecto el Dr. Juvenal Mendoza Valencia comentó que hace no mucho se dio un caso y que incluso hasta el sindicato estuvo enterado y no se hizo nada, el Ing. Moisés Ramírez Tapia en representación de la parte sindical aclaró que el caso que se presentó no fue en la gestión de este sindicato, sin



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

embargo en el momento que detectó la situación por parte de la Delegada Sindical, se hizo la denuncia formal, además de quitar a la persona que firmó como representante del sindicato y se sigue el proceso legal correspondiente, a la fecha se está en espera de resolución. Comentó que la representación sindical está pendiente de estas situaciones y se atienden en lo posible.

Referente a la presentación hecha por los Subdirectores el Ing. Rafael Esquivel Pantoja, comenta que le pareció muy bien elaborada y comprensible pero que tiene duda en la parte del acumulado de créditos quién realizará la integración de esa información si el alumno o el tutor.

El Ing. Esquivel solicitó que se le permitiera dar lectura al oficio que él presentó y a un oficio turnado por el Secretario de Administración en el año 2009 donde se solicita que se realice la actualización del Manual de Organización y que a la fecha no se ha hecho, expresó que su principal preocupaciones en el sentido de que afecta a los profesores, alumnos y personal ya que no se cuenta con la información clara, adecuada y actualizada de a quién pueden acudir para resolver sus dudas o de cómo realizar algún trámite y que es lamentable que después de que ha estado bastante tiempo de ser Consejero ha venido presentando esta inquietud y no se ha atendido. Por otro lado, comentó que referente a las Comisiones que se han conformado en el Consejo General, no se informa al interior de este Consejo por parte del representante de la UPIICSA ante ese Órgano Colegiado y debieran informar las actividades que se realizan en ellas.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que se dará respuesta por escrito a la solicitud del Ing. Rafael Esquivel Pantoja.

El Ing. Rafael Esquivel Pantoja solicitó que se invite a que haya participación en la elaboración y se realicen 2 manuales, uno de Organización otro de Procedimientos en donde se incluyan los nombres de los responsables de cada área.

La Dra. María Elena Tavera Cortés propone que se informe quienes integran las Comisiones del Consejo General Consultivo y se den a conocer los procesos que se llevan a cabo y si alguno es de interés de algún Consejero haga llegar su participación o algún comentario por medio del Consejero representante. Por otro lado, comentó que los ajustes en los lineamientos se dan en la aplicación de estos.

En relación a los lineamientos el Ing. Pedro Azuara hizo la propuesta de que:

1. Se espere una semana para que nos hagan llegar los lineamientos para difundir por parte del área central.
2. Formar una comisión en este Consejo para atender este caso.

Derivado de las inquietudes en relación al Manual de organización y procedimientos, el Ing. Pedro Azuara comentó que se invitará al responsable de la Coordinación de Enlace Gestión Técnica para que presente el manual de organización y de procedimientos actualizado. Informó que varios de los procedimientos ya existen dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Retomando el oficio del Ing. Esquivel se fueron leyendo los puntos presentados y respondiendo:

Punto 1 de la operación del MEI, referente a la falta de cupo: el M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que efectivamente es insuficiente la estructura y la infraestructura pero que ya se está trabajando para poner en operación otras modalidades.

Punto 2 referencia incertidumbre de los alumnos a inscribir el número de créditos. El Ing. Azuara informó que se está dando la difusión con la información necesaria para que estén enterados y realicen sus trámites. Que se dé por medio de un formato y se pueda participar, por medio de la CEGT

Punto 3 los alumnos desconocen los mecanismos para trámite de dictamen de situación escolar. El M. en A. Antonio Romero explicó que ya se trabaja con la DES y se darán a conocer 5, 6 y 7 de septiembre y podrán aplicar el nuevo reglamento.

5. Asuntos generales:

- La M. en C. María del Rosario Castro Nava comentó que el M. en C. Antonino Daniel Mederos se acercó para plantearle que presentó con anticipación su disponibilidad de tiempo y ha venido teniendo cargas de 8 a 8.5 hrs. Sin embargo, el pago de su interinato no corresponden entre la C-20 y el FUP, además de contar con irregularidades en su C-20 (firmas) hay profesores que cubren horas interinas sin contar con base. Propone que se respete la propuesta del sindicato de asignar primero horas interinas a aquellos que tienen horas base y después se asignen las demás y se publiquen los lineamientos. El Ing. Pedro Azuara informó que tomará los datos y se encargará de dar el seguimiento a este caso, además informó que desde febrero envió a las academias los lineamientos y se comprometió a presentar estos lineamientos a Presidentes de Academias.

La Maestra Castro preguntó si ya se tiene respuesta a la controversia dada en la sesión pasada en referencia a la duda de cuándo un alumno es regular, se le respondió que ya se hizo la consulta pero aún no se recibe respuesta por parte de la oficina de la Abogada General.

La Maestra Castro preguntó acerca de la situación del examen diagnóstico, puesto que se les invitó a participar y no se les instruyó adecuadamente, pues no les informó que era a contratiempo, por lo que se obtuvieron resultados frustrantes para los alumnos, el tiempo de respuesta fue largo y no se les atendió en las salas de cómputo. El Ing. Azuara informó que realmente lo que falló fue la infraestructura y se planea que el próximo semestre se aplique en la semana de inducción.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.